

Contexto de la constitución

A comienzos de la década de los setenta del recientemente pasado siglo, la situación general de la agricultura en la provincia de Huelva era de auténtica subsistencia y de abandono creciente por parte de la población agrícola más joven.



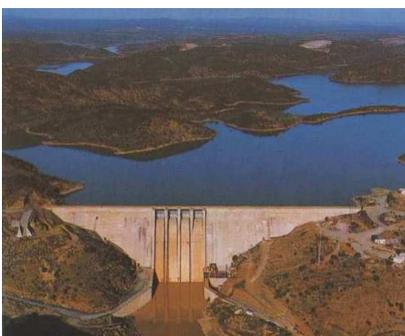
Cultivo de la fresa

La labor divulgadora de los Servicios Comarcales de Extensión Agraria ubicados en la costa onubense se dio cuenta del posible incremento de rentabilidad agraria que podría tener el cultivo de la fresa, que ya venía haciéndose desde hacía algún tiempo por algunos agricultores de Palos de la Frontera, Moguer, Lucena del Puerto y por el meritorio innovador empresario agrícola, D. Antonio Medina Lama, y con un interés público digno del mayor de los elogios hizo una campaña intensa de información y concienciación en todos los pueblos de la costa de Huelva con tal extender los notables beneficios del nuevo cultivo al mayor

número posible de agricultores. Esta labor divulgadora de los Servicios Comarcales de Extensión Agraria junto al afán de mejorar de los agricultores hizo que el campo de la costa onubense pasase, en muy poco tiempo, de una situación de lamentable penuria a un campo con una de las mayores rentabilidades de todo el panorama nacional.

Pero para que ese milagroso cambio se produjera hubo que salvar muchos obstáculos dedicando a esa ilusionante tarea muchos esfuerzos por parte de muchas personas e instituciones. Fueron precisas crear infraestructuras, entidades, canales de comercialización, etc. que aprovecharan lo mejor posible el esfuerzo y las inversiones que se realizaban.

Una de las entidades que nacieron con el objetivo de que los agricultores aprovecharan el rentable momento agrícola que se le presentaba con el cultivo de la fresa fueron las comunidades de regantes.



Presa del Chanza

Al principio del desarrollo del cultivo de la fresa, un factor limitante para su expansión en diferentes zonas de la costa de Huelva fue la carencia o escasez de agua de los acuíferos subterráneos o de la mala calidad de la misma. Enseguida comenzó a pensarse en la posibilidad de utilizar las aguas superficiales de las presas del Piedras y del Chanza (esta última por aquellos años se terminaba) que estaban conectadas con Huelva-Capital y su Polo Industrial mediante el Canal del Piedras que atravesaba parte de los territorios que desde el comienzo aspiraron aprovechar el buen momento agrícola que se nos ponía por delante.

En ese contexto y con esos objetivos nació la Comunidad de Regantes de Lepe, hoy denominada Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana. Tuvimos la desventaja inicial de que nuestras tierras no eran atravesadas por el Canal del Piedras mencionado anteriormente y lo primero que hubo que

hacer fue realizar multitud de gestiones con tal de acercar las indicadas y providenciales aguas superficiales a nuestros campos de cultivo.

Fueron dos expertos y avezados empresarios agrícolas de la zona, Pedro Artés y Jaime Genescá, los que impulsados por la necesidad común de todos los agricultores de falta de agua fueron capaces de unir a todas las fuerzas vivas de la localidad de Lepe con tal de crear una Comunidad de Regantes que sirviese de instrumento para acercar las aguas superficiales a nuestras tierras y poder aprovechar con ello el interesante momento agrícola.



Jaime Genescá

Pedro Artés

Primeros promotores de nuestra Comunidad

Para esa trascendental iniciativa se contó en todo momento con el respaldo municipal, de la Cámara Agraria Local y de un grupo de personas que vieron desde un primer momento la importancia de la propuesta y la bondad de la misma para mejorar las condiciones de vida de la familia agrícola.



Primeros carteles de convocatoria de la 1ª asamblea

Fue a comienzos de 1983 cuando se comenzaron las gestiones para constituir la Comunidad de Regantes y a finales de 1984 (17 de Diciembre) cuando se contó con el beneplácito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, siendo la primera Comunidad de Regantes que se constituía en la provincia de Huelva.

La Comisión Gestora encargada de poner en marcha de la Comunidad estuvo integrada por las siguientes personas:

- Presidente : D. Manuel María Santana Ponce.
- Vicepresidente : D. Pedro Artés Sanchís.
- Secretario : D. Juan Ponce Camacho.
- Tesorero : D. Jaime Genescá Ricart.
- Vocales : D. Manuel Camacho Acosta.
- D. Juan Oria Morales.
- D. José Martínez García.
- D. Manuel González Rodríguez.
- D. Manuel Hernández Moreno.
- D. José Contreras Villegas.
- D. Juan González Rosa.



Primera Asamblea de Constitución de la Comunidad, presidida por Alfonso Álvarez Borrero como Alcalde en funciones

A este grupo de personas muy pronto se unieron de forma continua y como colaboradores destacados:

- D. Juan José Rojas Moriche.
- D. Fernando Machuca Santervás y
- D. Juan José Fernández Fernández.



Gestiones de acercamiento del agua

Como se indica anteriormente, las primeras gestiones de la Comunidad de Regantes de Lepe, una vez constituida, fueron las de procurar acercar las aguas superficiales a las tierras de cultivo.

Debido a que la Presa del Piedras se encontraba muy lejana de nuestras tierras de labor y que el Canal del Piedras tampoco las atravesaba se recurrió a la reivindicación de la construcción de la Presa de Los Machos cuya ubicación se iba a encontrar bastante cercana a nuestra superficie cultivable.



Presa del Piedras



Presa de Los Machos

La Comunidad de Regantes de Lepe, codo con codo con el Ayuntamiento, logró en muy poco tiempo que la referida Presa de Los Machos se construyera por parte de Confederación Hidrográfica del Guadiana. Baste recordar para observar la prontitud del logro de la referida construcción el que la Comunidad de Regantes fue constituida en diciembre de 1984 y la presa fue inaugurada en mayo de 1988.



Obras de riego "en precario"

Al mismo tiempo que la Presa se construía se fueron uniendo voluntades para realizar la primera obra que trajese las aguas superficiales de la misma a las sedientas tierras de cultivo. Para ello hubo que salvar multitud de obstáculos administrativos ante Confederación Hidrográfica del Guadiana y ante la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana para que nos permitiese consumir agua de la Presa que se estaba ejecutando y

ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía para que autorizase que se llevase a cabo nuestro proyecto de riego. Por parte de las referidas instancias oficiales se fue muy reacio a que pudiéramos llevar a cabo nuestras pretensiones porque pensaban que nuestro proyecto podría interferir en la puesta en marcha de las obras oficiales del Proyecto de Regadío de la Zona Regable del Chanza que nació tan sólo un año después de nuestra constitución como Comunidad de Regantes. Finalmente se consiguieron las autorizaciones con el compromiso de que nuestras obras de riego iban a ser provisionales hasta que se fuesen poniendo en marcha los diferentes sectores de riego de la zona regable oficial. Ese es el motivo por el cual las obras que ha venido realizando la Comunidad de Regantes antes de las obras oficiales se han venido llamando “obras de riego en precario” ya que tienen el carácter de provisionales hasta que son sustituidas por las obras de riego oficiales del Proyecto de la Zona Regable del Chanza.

La importancia de estas obras de regadío provisionales o “en precario” , organizadas y realizadas por la Comunidad de Regantes y costeadas exclusivamente por los agricultores interesados, han tenido una trascendencia económica y social extraordinaria ya que han permitido aprovechar el mejor periodo de rentabilidad que ha tenido la agricultura onubense a lo largo de toda su historia. Si hubiésemos tenido que esperar para transformar nuestras tierras en regadío a que se hubiesen realizado las obras oficiales habríamos perdido con toda seguridad un importantísimo manantial de ingresos ya que no se hubiesen podido aprovechar esos mejores años de rentabilidad agraria. Las inversiones realizadas en las obras de riego “en precario” han sido muy rentables precisamente porque han permitido aprovechar ese buen momento de la agricultura onubense.



Algunos miembros de la primera Junta de Gobierno de la Comunidad acompañados del alcalde José Ángel Gómez Santana, con motivo de la inauguración de la primera obra de riego "en precario"

Fueron cerca de 4.000 hectáreas las que la Comunidad de Regantes ha puesto en regadío por el sistema de “riego en precario” desde el año 1988 hasta el año 2003, dando con ello servicio y bienestar a cerca de 500 familias de agricultores y posibilitando la creación de muchos puestos de trabajo y la difusión de la riqueza a toda la sociedad en general.

Impulsión y colaboración en la realización de las obras oficiales de la Zona Regable del Chanza

En el año 1982 el Gobierno de la Nación promulgó un Decreto declarando la transformación en regadío de unas 4.000 hectáreas en parte de lo que actualmente es la Zona Regable del Chanza, en la provincia de Huelva. En Julio de 1985 se promulgó otro Decreto, también por el Gobierno de la Nación, donde se ampliaba la indicada superficie regable a unas 17.000 hectáreas considerando de Interés General de la Nación dicha transformación en regadío.

Los referidos planes de regadío oficiales coincidían con nuestras pretensiones de acercamiento de las aguas superficiales a nuestras tierras de cultivo y por tanto fueron impulsados y apoyados por

nuestra parte desde un primer momento. Mientras que estas obras oficiales se han venido ejecutando hemos venido promoviendo las referidas “obras de riego en precario” con tal de que los agricultores se aprovecharan del buen momento agrícola.



R.D. 1242/1985 por el que se declaraba de Interés General de la Nación la transformación en regadío de la Zona Regable del Chanza

Son múltiples las gestiones que hemos realizado para la ejecución de las obras de riego oficiales: trazado de caminos, la instalación de la red de conducciones, la construcción de las balsas de regulación y las estaciones de bombeo, etc, etc. Son muchas las reuniones con dirigentes políticos y técnicos de las administraciones implicadas y responsables de las empresas constructoras con tal de mejorar las instalaciones que se han venido haciendo. Son numerosísimos los contactos con tal de acelerar unas obras oficiales de riego que iban a suponer la posibilidad de que nuestras tierras no sólo multiplicasen de forma importante su capacidad productiva y por tanto su rentabilidad, sino también el incremento de su valor patrimonial.



Conducciones



Balsa para riego



Estación de bombeo del Sector 8 en ejecución

En esta ingente tarea ha ocupado un lugar muy importante de nuestra actividad con respecto a las obras oficiales de la Zona Regable del Chanza, la ejecución por parte de nuestra entidad de las redes terciarias de riego (desde las casetas de agrupación hasta las parcelas de los agricultores) de los sectores 8, 9, 10, 11 y 12-13 Sur (más de 4.500 hectáreas). Para la realización de estas obras hemos conseguido para los agricultores una subvención del 40 % en los sectores 8, 9, 10 y 11 y en torno al 60 % para el 12-13 Sur (este incremento último ha sido debido a un cambio legislativo que así lo ha determinado). Estas obras han posibilitado la pronta puesta en cultivo de una importante superficie agrícola que si no la hubiésemos realizado con toda seguridad hubiese tardado muchísimo más tiempo en transformarse en regadío y por tanto no estar generando de forma casi inmediata trabajo y riqueza.



*Camino de Castillejos y Las
Majadillas*



Obras de la red terciaria



Personal de mantenimiento

Otra importante tarea de la Comunidad de Regantes con respecto a las obras de riego oficiales es su custodia y mantenimiento permanente. En cuanto las obras de los diferentes sectores de riego oficiales van siendo terminadas por la Administración competente son entregadas para su administración y servicio a la Comunidad de Regantes. Un equipo de técnicos y profesionales diversos de la Comunidad no solamente cuidan de que dichas instalaciones presten el servicio permanente de suministro de agua a todas y cada una de las parcelas de los agricultores sino que las mismas se encuentren en todo momento en perfecto estado de revista.

Cambio de denominación de la Comunidad

Nuestra Comunidad de Regantes surgió en principio para dar servicio de riego a las tierras del Término Municipal de Lepe, de ahí que al comienzo se denominase Comunidad de Regantes de Lepe. Al poco tiempo, agricultores de los pueblos vecinos de Villablanca, Isla Cristina-La Redondela y Ayamonte comenzaron a solicitar los servicios de suministro de agua de la Comunidad de Regantes de Lepe y dicho servicio fue facilitándose sin ningún tipo de problemas, convirtiéndose en la práctica en una comunidad de regantes de tipo comarcal.

No obstante lo anteriormente dicho, al mismo tiempo de nuestra transformación de una comunidad de regantes local en una comarcal por la fuerza de los hechos y por la demanda de los agricultores de los pueblos vecinos, existían en la Redondela y en Ayamonte iniciativas tendentes a constituir comunidades de regantes locales en sus respectivos municipios.



Placa de la C.R. Piedras-Guadiana

En el año 1998 Confederación Hidrográfica del Guadiana ultimaba prácticamente, a falta de algunos elementos, las instalaciones de abastecimiento de agua a la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza que darían servicio a tierras de los Términos Municipales de Lepe, Villablanca, Isla Cristina-La Redondela y Ayamonte y nos plantea que dichas instalaciones deben ser recepcionadas por una comunidad de regantes comarcal donde se integraran todas las tierras y entidades que iban a recibir agua de la misma y que sería la encargada de su administración y mantenimiento.

Tal circunstancia fue puesta en conocimiento de las autoridades y agricultores implicados y esto

primeros usuarios, el que también la Asamblea General de la Comunidad decidiera establecer una cuota de igualación patrimonial o cuota de entrada para que todos aquellos nuevos usuarios que se fuesen incorporando a la Comunidad contribuyesen igual y proporcionalmente a la conformación del patrimonio de la Comunidad. Por aquel entonces dicha cuota de entrada se fijó en 25.000 pesetas por hectárea.

Con el referido fondo económico constituido a lo largo de cerca de veinte años y la ayuda de una subvención de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la provincia de Huelva, la financiación del proyecto y la dirección de obras por parte de la Caja Rural del Sur y de la licencia de obras por parte del Ayuntamiento de Lepe, fue definitivamente posible contar con la soñada Sede Social para la Comunidad de Regantes, siendo inaugurada oficialmente en un acto solemne por el Sr. Ministro de Medio Ambiente, después de haber abierto sus puertas para el servicio a sus usuarios el 15 de diciembre de 2000.



Fachada de la Sede Social

Esta Sede Social no solamente está siendo un lugar de trabajo y una fuente de donde están surgiendo de forma permanente proyectos para dar el mejor servicio a nuestros usuarios sino que está siendo también el mejor escaparate para que nuestra actividad sea conocida, alentada y apoyada por las autoridades de las distintas administraciones que nos visitan.

Proyectos de futuro

Son muchísimos los proyectos de futuro por los que esta Comunidad de Regantes lucha día a día con la mira siempre puesta en el mejor bienestar de nuestros usuarios.

La conformación de toda la red hidráulica provincial, la potenciación de la superficie regable onubense, la mejora de la calidad del agua de riego, el mejor aprovechamiento de los acuíferos subterráneos, la disminución de los costes energéticos asociados al agua, la contención del precio del agua agrícola, son frentes en los que luchamos de forma conjunta con otras comunidades de regantes y entidades asociativas de la provincia.

La definitiva terminación de las infraestructuras de la Zona Regable del Chanza, el planteamiento de nuevos proyectos para su mejora, la realización de las redes terciarias de los sectores, son y serán otras de nuestras ocupaciones permanentes hasta su total consecución.

Todos estos proyectos y otros que con toda seguridad irán surgiendo conforman una ilusionante tarea para esta Comunidad de Regantes que buscará siempre el mejor bienestar colectivo para todos sus usuarios y para la sociedad a la que los mismos pertenecen.